

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No 22

Fecha: 17/04/2018

Página: 1 026

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|--|--|------------|-------|
| 05001333302620180012000 | CONCILIACION | NESTOR OBED GONZALEZ ARROYAVE | SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN | Auto que aprueba El acuerdo conciliatorio suscrito por las partes el 4 de abril de 2018 ante la Procuraduría 107 Judicial I Administrativa de Medellín. El acta del acuerdo conciliatorio y el auto por medio del cual se aprueba dicho acuerdo presta merito ejecutivo y tendrán efectos de cosa juzgada, tal como lo preceptúa el artículo 13 del Decreto 1716 de 2009. Expídanse las copias respectivas. | 16/04/2018 | 1 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Joanna María Gómez Bedova
SECRETARIO

